



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102004-00625-00. EJECUTIVO DE ALIMENTOS. PAULA ANDREA TORO TORRES VS ESNER EDIVER GARZON

INFORME DE SECRETARIA.

A Despacho de la señora juez, el memorial proveniente de la Asesora Jurídica de la Alcaldía Municipal de Restrepo Valle. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, agosto 22 de 2022

JOSE DONED GUTIERREZ

Escribiente

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1713

JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, agosto (22) de dos mil veintidós (2022)

Rad: 760013110010**20040062500**

Observa el Despacho que mediante escrito del 4 de agosto de los corrientes, via correo electrónico, la Asesora Jurídica de la Alcaldía del Municipio de Restrepo Valle manifiesta que en atención al Despacho Comisorio de Agosto de 2020, dentro del presente asunto, en el mismo no se identifica la dirección del predio, si es urbano rural, pues solo se indica el numero de la matricula inmobiliaria, inmueble objeto de secuestro. Por tanto, solicita información en ese sentido a fin de ubicar el inmueble y adelantar la diligencia de secuestro.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali,

RESUELVE:

PRIMERO: Oficiar al Departamento de Asesoraría Jurídica de la Alcaldía del Municipio de Restrepo Valle, informando que la dirección del inmueble, identificado



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102004-00625-00. EJECUTIVO DE ALIMENTOS. PAULA ANDREA TORO TORRES VS ESNER EDIVER GARZON

con matrícula inmobiliaria 370-692630, objeto de secuestro en este proceso es Lote de terreno #34, Bloque E de la Urbanización Luis Carlos Galán Sarmiento II Etapa, Municipio Restrepo Valle

TERCERO: COMUNIQUESE por estados electrónicos en el siguiente link:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-10-familia-del-circuito-de-cali/69>

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA
LA JUEZ

05



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102004-00625-00. EJECUTIVO DE ALIMENTOS. PAULA ANDREA TORO TORRES VS ESNER EDIVER GARZON

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55344caad2552d554fcb72df6ceebdb876225dcfbfb43dbb02641ef148c7c25c**

Documento generado en 21/08/2022 09:15:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>